



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la conformación del “Comité Provincial por la libertad de Milagro Sala”, que se realizó el 8 de junio de 2016 en el Auditorio del Anexo de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

SANCHEZ ALICIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS:

El día 8 de junio de 2016 legisladores provinciales y nacionales, dirigentes políticos, sociales, sindicales y estudiantiles conformaron del "Comité Provincial por la libertad de Milagro Sala", en el Auditorio del Anexo de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

Este encuentro es una continuidad del realizado a nivel nacional el pasado 31 de Marzo, cuando en el Congreso Nacional, denunciaron que la dirigente social no está detenida sino "secuestrada por el gobierno y poder judicial de Jujuy".

La conformación de este organismo tiene como fin realizar acciones en conjunto para lograr la libertad de la Diputada del Parlasur y referente de la Agrupación Tupac Amaru, quien se encuentra detenida desde el 16 de enero de manera "ilegal" e "ilegítima, por el Gobierno de Gerardo Morales.

El Comité por la Libertad de Milagro Sala nace en el encuentro del día de la mujer, en que muchas compañeras viajaron a Jujuy a ver a Milagro y coincidieron en la idea de que no puede haber conmemoración con Milagro Sala presa. Algo similar hicieron para el 3 de Junio, cuando acordaron que no habrá "Ni Una Menos" si Milagro Sala sigue presa. Allí nació el compromiso de construir este comité que crece y alcanza 15 provincias de nuestro país, junto con el comité regional de La Plata, Berisso y Ensenada.

El mismo tendrá como tareas llevar adelante acciones parlamentarias en el ámbito provincial, nacional e internacional; denunciar ante organismos y organizaciones internacionales sobre la detención de Milagro Sala; y coordinar acciones de incidencia sobre los poderes políticos y judiciales que la están privando de la libertad de manera ilegal e ilegítima.

El Comité por la libertad de Milagro Sala estará compuesto por diversas comisiones, como la de "trabajo parlamentario", "trabajo internacional", "comunicación" y "acciones locales", y que también llevará a cabo visitas constantes al penal de mujeres de Alto Comedero, donde se encuentra detenida la dirigente jujeña. Desde el Comité Nacional se plantean hacer visible la violación de derechos humanos y la estigmatización mediática que sufre la dirigente política y social.



Por lo expuesto, es que pido a los Sres/as. Diputados/as acompañen con su voto este proyecto.

~~SANJHEZ ALICIA~~
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.